



ORDEN DE COMPRA		Nº: 60-00029-21			
R-0202		Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/29/2021			
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000112	Objeto de Contratación:	ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS SSD PARA LA AJ		
Fecha de Elaboración:	23-sep-21	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA		
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO DE REDES Y GESTION DE INFORMACION	Modalidad de Contratación:	MENOR		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	MELRAFI	Propietario o Representante Legal:	ALAN FELIPE ALARCÓN VILLARROEL		
Dirección:	SOPOCACHI CALLE SOTOMAYOR EDIFICIO IDEAL NRO. 675	Correo Electrónico:	alanalarcon_2802_afa@hotmail.com		
Teléfono:	60631244	NIT o CI:	6721186019		
Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Recomendación y Nota de Adjudicación firmada por RPA de la AJ, comunicamos a ustedes que corresponde formalizar la contratación mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:					
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	Discos SSD, capacidad de 480 GB , interfaz SATA	Unidad	30	520.00	15,600.00
SON: QUINCE MIL SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS					15,600.00
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
Nota: La propuesta presentada por su empresa en fecha 26 de Agosto de 2021 en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las especificaciones técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.					
1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): El plazo de entrega del producto no deberá exceder los 7 días calendario a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la Orden de Compra.					
2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): Ciudad de La Paz, zona de Obrajes, Calle 16, #220, edificio Centro de Negocios Obrajes, Piso 2, Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones (DNIT), Departamento de Redes y Gestión de Información (DRGI).					
3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.					
4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones - Jefatura Departamento Redes y Gestión de Información.					
5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.					
El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar, incluyendo la garantía correspondiente.					
6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que esten relacionados con la entrega de los bienes.					
7. Multas: En caso de incumplir con el plazo de entrega, se aplicará la multa del 1% del monto total de la Orden de Compra; por día de retraso. No pudiendo exceder el 3% del monto total de la Orden de Compra, caso contrario la misma quedara sin efecto..					
8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.					
9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.					
10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.					
CONFORMIDADES					
En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Director Nacional de Administración y Finanzas de la Autoridad de Fiscalización del Juego, designado mediante el RE-SABS como responsable de la suscripción del presente documento, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal del Proveedor..					
 <p>FIRMA Y SELLO AJ</p>		 <p>FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR</p>			
		FECHA SUSCRIPCIÓN:		24-09-2021	



2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057- 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385 - Email: aj.lpz@aj.gob.bo

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031-3333031
Email: aj.scz@aj.gob.bo

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001
Email: aj.cbb@aj.gob.bo

SC-CER564556